

# Confluir, movilizar, y dar un paso más

Aurelio Garnica Díez. 10 de abril de 2026

Ante las próximas elecciones generales, las fuerzas progresistas se enfrentan a **un reto claro: garantizar la continuidad de un gobierno de coalición y evitar una mayoría de la derecha**. La experiencia reciente demuestra que estos gobiernos de coalición son viables y cuentan con un respaldo significativo.

Para lograrlo, es clave **movilizar** al electorado, es necesaria **la confluencia** de las fuerzas de izquierda y es imprescindible adaptar la estrategia al funcionamiento real del **sistema electoral**. Me fijaré en este extremo.

## ¿Cómo nos afecta nuestro sistema electoral?

Las próximas elecciones generales serán las decimoséptimas. Esta experiencia permite identificar **patrones claros en el funcionamiento de nuestro sistema electoral** y cómo transforma los votos en escaños. Ignorar esos patrones puede tener consecuencias muy graves. Si queremos ganar las próximas elecciones, si queremos garantizar un gobierno progresista de coalición, será necesario dar un paso más, adaptándonos a las reglas del sistema electoral. En concreto:

- Será necesario presentar una **coalición electoral para el Senado** entre el PSOE y las fuerzas situadas a su izquierda que aspiren a formar parte de un futuro gobierno progresista.
- Será necesario que el PSOE y las fuerzas situadas a su izquierda, para las **elecciones al Congreso, busquen fórmulas para concentrar sus votos** en determinadas provincias

A continuación, se exponen **los datos** que justifican estas propuestas.

## El Senado: un sistema mayoritario que amplifica al ganador

El Senado está compuesto por 266 senadores. 208 se eligen mediante listas abiertas. En cada provincia se eligen cuatro senadores y cada elector puede votar hasta tres candidatos. Los otros 58 senadores son designados por las comunidades autónomas en función de su representación parlamentaria.

Este sistema tiene un efecto claro: **el partido más votado suele obtener tres de los cuatro senadores, mientras que el segundo obtiene el cuarto**. Tras 16 elecciones, esta pauta se ha confirmado de forma sistemática. Solo en casos excepcionales -cuando la diferencia es muy ajustada- el reparto es de dos y dos. En las pasadas elecciones ocurrió en cuatro provincias.

## Un ejemplo claro, las elecciones de julio 2023

En las elecciones de 2023, **el PP logró** una mayoría absoluta en el Senado con aproximadamente un tercio de los votos. Obtuvo **120 de los 208 senadores electos, frente a los 72 del PSOE**. Es un sistema mayoritario que premia al primero.

### ¿Qué pasaría con una lista unitaria de PSOE y Sumar?

- En las 35 provincias donde ganó el PP:
  - El PP habría pasado de **105 a 63 senadores**.
  - La lista conjunta (PSOE+Sumar) habría obtenido **77 senadores**.
- En las 4 provincias con empate a dos senadores:
  - La lista conjunta habría logrado **12 senadores frente a 4 del PP**.

Trasladados esos resultados a la composición global del Senado el cambio sería determinante:

- **Bloque de derechas** (PP, Junts, VOX y UPN): **107 senadores**, en vez de 153.
- **Bloque progresista** (PSOE, Sumar, Bildu, ERC y BNG): **152 senadores**, en vez de 106.

En ambos escenarios el PNV mantendría 5 senadores, Coalición Canaria un senador y agrupación de El Hierro un senador.

Es decir, **la mayoría absoluta la tendría el bloque progresista con los mismos votos si se presentara en una lista conjunta (PSOE+Sumar) y no por separado**.

## El Congreso: cuando dividir el voto penaliza

En el Congreso, el sistema es proporcional, pero solo en parte. **Su funcionamiento varía mucho según el tamaño de la provincia**.

- **Provincias grandes**, eligen 10 diputados o más: comportamiento proporcional.
- **Provincias medianas**, eligen entre 9 y 6 diputados: proporcional limitado.
- **Provincias pequeñas**, 2 a 5 diputados: comportamiento claramente mayoritario.

En las últimas elecciones, hubo **7 provincias grandes que eligen a 130 diputados; 16 provincias medianas que eligen a 112 diputados** y las **pequeñas son 27 que eligen a 106 diputados**. En estas últimas, para obtener representación es necesario superar un **15% de los votos**. Muchas candidaturas quedan fuera, aun con apoyos significativos. Ceuta y Melilla eligen un diputado cada una.

### De este sistema se derivan varias conclusiones:

1. En las provincias pequeñas, la izquierda no obtiene representación, incluso presentándose unida, salvo excepciones contadas.
2. El PSOE, en las provincias pequeñas, sí obtiene representación de forma sistemática.
3. En las provincias medianas, se exige superar un 10% de los votos para obtener un escaño. La división de las fuerzas de izquierda reduce enormemente sus posibilidades de obtener escaños.

4. La concentración del voto puede cambiar los resultados de forma decisiva.

### Un ejemplo claro: elecciones generales de 2023

Si en las 27 provincias pequeñas, que eligen 106 diputados, se hubieran sumado los votos del PSOE y Sumar:

- El PSOE habría obtenido **10 diputados más** (5 de PP; 4 de VOX y 1 de PNV).
- El bloque de derechas (PP, VOX, Junts) se quedaría con **169 diputados, sin mayoría absoluta.**
- El bloque progresista habría alcanzado **176 diputados, y con la mayoría absoluta**, sin depender de Junts como ahora.
- El PNV tendría 4 diputados y Coalición Canaria un diputado.

### Otro ejemplo claro: las recientes elecciones autonómicas

En 13 de las 27 provincias pequeñas se han celebrado elecciones autonómicas. Repitiendo el mismo ejercicio con los recientes resultados autonómicos y proyectando sus resultados a elecciones generales:

- Sin unir el voto del PSOE y las fuerzas de izquierda: **la derecha obtiene 31 diputados, el PSOE 14** y el resto de la izquierda ninguno.
- Uniéndolo: el PSOE sube a **17 diputados** y **la derecha baja a 28.**

De nuevo, el cambio no está en los votos, sino en cómo se presentan a las elecciones los partidos progresistas y de izquierda.

## ¿Cómo concentrar el voto progresista y de izquierda?

La propuesta no es eliminar la pluralidad política, sino combinarla con inteligencia electoral para maximizar la representación del bloque progresista.

- **En el Senado:** Será necesario presentar una **coalición electoral para el Senado** entre el PSOE y las fuerzas situadas a su izquierda que aspiren a formar parte de un futuro gobierno progresista.
- **En el Congreso:** Será necesario que, **en las 27 provincias pequeñas**, las fuerzas políticas que formen parte de la coalición del Senado, **busquen fórmulas para concentrar sus votos, bien presentando candidaturas de coalición, bien** que los partidos a la izquierda del PSOE, **retiren su candidatura y pidan el voto para la candidatura del PSOE**, o cualquier otra.

Es cierto que los votos de la izquierda no siempre son plenamente transferibles: algunos electores pueden optar por la abstención o el voto en blanco. Aun así, incluso teniendo en cuenta esta limitación, la propuesta permitiría aumentar el número de escaños del bloque progresista y reducir los de la derecha.

Además, en el Senado y en estas provincias pequeñas, las fuerzas de izquierda no obtienen representación, por lo que la concentración del voto no supone una pérdida real, sino una oportunidad de mejora. Por eso la propuesta se limita a ese ámbito.

Estas medidas solo serían viables si existe voluntad de cooperación. No tendrían sentido si el PSOE rechazase un gobierno de coalición, o si predominara el enfrentamiento entre fuerzas de izquierda y PSOE.

## **Una decisión difícil, pero necesaria**

El contexto político actual hace necesario optimizar cada escaño. El sistema electoral no es neutral: **premia la concentración y castiga la división**. Las encuestas indican que será imprescindible un gobierno de coalición, bien de las izquierdas bien de las derechas. Por ello, si el objetivo es formar un gobierno de coalición progresista, no basta con sumar votos: hay que optimizar su traducción en escaños. Ninguna fuerza progresista pierde representación y todas aumentan sus posibilidades de formar gobierno y cumplir su programa.

**La evidencia es clara. La decisión, política.**